

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, Marzo 25 del 2019

A los Señores Accionistas de la Compañía "LACTEOS SAN ANTONIO C.A."

De mi consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la Situación Financiera y Resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar Estados Financieros razonables y libres de errores materiales.

Se ha procedido a revizar el Balance General de la Compañía Lácteos “San Antonio C. A” al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estado de Resultados, Balance General, Evoluciones del Patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, en base de nuestro análisis.

Las revisiones se efectuaron de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, estas normas requieren que se efectuó la revisión de manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes.

El informe incluye en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; incluye también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, utilizando disposiciones legales y las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que la revisión proporciona una base razonable para expresar una opinión.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros mencionados, mismos que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la Compañía Lácteos San Antonio S. A. al 31 de Diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración, son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo Financiero y Administrativo eficiente de los recursos. Adicionalmente los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, y los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

En consecuencia, por lo antes expuesto, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de Diciembre del 2018, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la Situación Económica actual de la Compañía, por lo que me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás anexos con corte al 31 de Diciembre del 2018.

Atentamente



Ing. Com. Wilson Andrade Bermeo
COMISARIO.